

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 27 de abril de 2017, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, por el que se publica Resolución de adjudicación del expediente que se cita, que no ha podido ser notificado a la empresa que se indica.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado de la resolución de adjudicación del expediente que a continuación se relaciona, a la empresa Construcciones Olmo Cecilia, S.L, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza dicha notificación por medio del presente anuncio.

La resolución se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sita en calle Pablo Picasso, s/n, C.P. 41018 Sevilla.

1. Obras de Rehabilitación del Grupo de Viviendas HU-0925 en C/ Gonzalo de Berceo, 2-24 (2.ª Fase) en el municipio de Huelva.

Núm. expediente: 2016/004716.

a) Fecha de adjudicación: 24 de marzo de 2017.

b) Entidad adjudicataria: UTE Pramoran, S.L., EUG del Altiplano, S.L.

c) Importe de adjudicación: Un millón ciento noventa y seis mil novecientos noventa y cinco euros con cuarenta y cuatro céntimos (1.196.995,44 euros), IVA excluido.

Sevilla, 27 de abril de 2017.- El Director del Área de Administración General, en funciones, Francisco Javier Hidalgo Guzmán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»